



PIQUETE ► *Los justiciables, lo que menos importa a la tipa y sus pares*

■ No ha querido firmar un expediente y regresarlo a la FGE

Abulia de una magistrada obstruye asunto de tortura

La acusan de estar enfrascada en el conflicto interno y no trabajar

EDMUNDO SALGADO ► 03

Ante la elección judicial de este próximo domingo

Municipios, con opción de declarar la "ley seca"

El secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, informó que los municipios de Morelos podrán aplicar la ley seca con motivo de la jornada electoral del próximo domingo 1 de junio, en la que se renovará al Poder Judicial. Señaló que, desde el Poder Ejecutivo, se ha exhortado a los ayuntamientos a considerar esta medida para garantizar el orden y la participación ciudadana durante la elección.

► 04



■ **COMPROMISO CONFIRMADO**

Desde el municipio de Ayala, cuna de la Revolución Mexicana, la gobernadora Margarita González reafirmó su respaldo al sector agropecuario de Morelos. En este marco, anunció que, a través del Fondo de Aportaciones Estatales para el Fortalecimiento de los Municipios, se dará mayor impulso a las localidades con fuerte vocación productiva en el campo.

■ Tras el considerable rezago en la Coordinación de Movilidad

Prórroga en pago de la tenencia piden a Margarita

La crisis la enfrentan concesionarios y propietarios de vehículos particulares

► 03

■ Niega injerencia del estado Juan Salgado Brito

El Ejecutivo no hace trampa en el proceso electoral del 01 / 06

"No conozco ningún acordeón; nos deslindamos de dar línea"

► 03

Hacia los comicios de puestos judiciales federales

Este miércoles, último día para las campañas

El delegado del INE en Morelos, Dagoberto Santos Trigo, informó que este miércoles 28 de mayo concluyen oficialmente las campañas para las elecciones judiciales en México. En entrevista, recordó que el ejercicio electoral judicial se celebrará el próximo domingo 1 de junio. Detalló que, en esta elección histórica, la ciudadanía elegirá por primera vez de manera directa a 3 mil 400 jueces, magistrados y ministros.

► 04

La del Censo Nacional de Seguridad Pública

Reconoce INEGI a la SSPC por información

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) otorgó un reconocimiento a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado de Morelos, encabezada por Miguel Ángel Urrutia Lozano, por haber cumplido de forma anticipada y puntual con la entrega de información correspondiente al Censo Nacional de Seguridad Pública y al Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales 2025..

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

Justicia a las urnas

Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

La implementación de la Reforma Judicial en Morelos marcará un antes y un después en la historia jurídica del estado e influirá en el proceso de impartición de justicia de los ciudadanos. A diferencia de otros estados, la de aquí es una reforma que apuesta por una vía rupturista que podría debilitar el principio técnico de la función jurisdiccional. ¿Avanzamos o retrocedemos?



Los estrategas de la reforma morelense celebran que se trata de la primera reforma constitucional aprobada "por unanimidad", como si eso significara algo más que un simple sufragio en cascada. Lo de fondo en la reforma no está en el número de votos que la validaron, eso poco importa, sino el hecho que se trata de una propuesta disruptiva y ambiciosa que de aplicarse con rigor técnico y vigilancia ciudadana podría marcar un hito en la democratización del poder judicial.

El problema es que la reforma también contiene un alto grado de politización y captura institucional si no se le aplican salvaguardas reales; la propuesta es ambiciosa en lo hipotético, pero con riesgos reales que podrían ir en sentido contrario de lo que se busca, es decir, en lugar de mejorar la impartición de justicia podríamos encaminarnos hacia un poder totalmente partidizado y abiertamente vinculado a grupos de poder y delinuenciales, como sucede en Bolivia.

Comparada con las reformas judiciales de otros estados, la de Morelos destaca por su audacia democrática y su intento de replicar los aspectos centrales de la reforma federal que impulsa el gobierno de México, pero también carece de elementos que garanticen un mejor funcionamiento de la institución. Explico:

- 1- En Morelos establece la elección de jueces y magistrados, algo que no existe en otros estados del país; en Nuevo León, Querétaro o Yucatán las reformas se enfocaron en el fortalecimiento del Consejo de la Judicatura y en crear mecanismos de evaluación, pero no se contempla que el ciudadano elija a través del voto a los jueces.
- 2- En Chihuahua y Jalisco proponen la creación de un Órgano de Administración Judicial y un Tribunal de Disciplina, cuya meta principal es reducir la corrupción interna, el tráfico de influencias y la llamada "puerta giratoria".
- 3- Algunos estados tienen periodos únicos de 15 años o vitalicios, mientras que en Morelos se pone un límite que busca generar equilibrio entre experiencia y renovación. Esto es lo único sobresaliente de la reforma local, porque en lo demás estamos por debajo de todos los estados al no establecer mecanismos que fortalezcan la evaluación, el control, la transparencia, la capacidad, la experiencia o se ponga freno a la corrupción.
- 4- En Guanajuato, Puebla y Ciudad de México la reforma fortaleció los mecanismos de selección por méritos, concursos públicos y control ciudadano sin renunciar a los estándares técnicos; la de Morelos sobresale básicamente porque serán los ciudadanos a través del voto quienes elegirán a jueces y magistrados.

Justicia a las urnas

La intención de la reforma judicial parece noble, pero los riesgos son altos

La reforma morelense está muy lejos de ser sobresaliente por su contenido, solo copia la reforma federal sin considerar necesidades locales, ni elementos tangibles que permitan mejorar la operatividad interna, elevar la calidad, la experiencia y la capacidad de los impartidores de justicia o frenar los actos de corrupción y las complicidades que han sido característicos de los tribunales locales.

La reforma judicial nacional representa riesgos y desafíos porque politiza la justicia, desplaza el mérito técnico y abre la puerta para que el Poder Judicial sea intervenido por intereses políticos, partidistas o de grupos delictivos, lo que podría derivar en una impartición de justicia desigual. Replicarla en Morelos conlleva los mismos riesgos, porque no se consideraron necesidades locales o elementos que pongan freno al grave problema que representa la "puerta giratoria", algo que insistentemente ha denunciado la gobernadora Margarita González Saravia.

Los jueces y magistrados que lleguen lo harán por el número de votos obtenidos, no por méritos profesionales; quienes participan en la contienda han hecho campaña, requirieron financiamiento, en algunos casos son apoyados por la estructura de un partido y en otros es notoria la intervención de grupos delictivos.

El mérito que se destaca de la reforma nacional y estatal es la democratización del proceso, pero este método no garantiza el conocimiento jurídico de quienes participan, simplemente premia su popularidad, lo que abre la posibilidad de que en el futuro tengamos jueces y magistrados populares, pero poco preparados.

La autonomía del Poder Judicial puede debilitarse si las futuras autoridades regresan el favor a quienes los impulsaron, eso comprometería la imparcialidad y las bases del estado de derecho; la idea de transparentar los procesos y acercar la justicia al pueblo es legítima, pero en los hechos se trata de un remedio que puede agravar el problema que se vive en todos los poderes judiciales de México y han sido característicos en Morelos desde hace al menos dos décadas.

En la tierra de Zapata la justicia va a las urnas, pero eso no garantiza que tendremos un poder fortalecido; democratizar la justicia sin ningún tipo de filtros técnicos ni herramientas de evaluación y control puede resultar una cura peor que la enfermedad y en determinados casos abrirá la puerta a grupos de poder políticos, económicos y delictivos, para que controlen los tribunales y hagan suya la puerta giratoria.

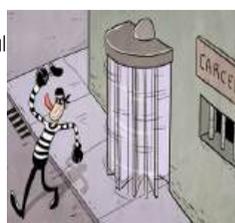
Más que elecciones, el reto en la transformación del sistema de justicia en México es profesionalizar, vigilar, transparentar, evaluar y renovar los tribunales; festejar que la reforma se aprobó por unanimidad es absurdo, refleja una corta visión sobre el tema o quizá el interés de que el cambio de autoridades beneficie aquello que oficialmente se dice combatir.

Poco o nada hay de sobresaliente en la reforma local, salvo la elección de magistrados y jueces a través del voto; comparada con las de otros estados, la de Morelos es sin duda la propuesta más arriesgada y experimental, con enormes riesgos para los justiciables.

Por eso lo único que presumen de ella es que se aprobó por unanimidad.

• posdata

Un ángulo peligroso de la reforma judicial morelense está en el riesgo de que la delincuencia incida ahora de manera directa en la impartición de justicia y



tome el control total de la llamada "puerta giratoria"

Poner la designación de jueces y magistrados en el voto popular abrió la puerta para que los aspirantes recibieran financiamiento de cualquier manera, incluidos grupos de la delincuencia organizada; también para que estas organizaciones manden candidatos afines a sus intereses y para que se presionen o amenacen a candidatos que les resulten incómodos.

Antes el control en la designación de autoridades judiciales era vertical, ahora la presión comienza desde la postulación, lo cual institucionaliza el riesgo y genera más dudas que certeza.

La reforma judicial en Morelos eliminó el concurso de oposición y los méritos de evaluación de los aspirantes a partir de su preparación y experiencia; ahora se privilegiará la popularidad, lo que no necesariamente estaría comprometido con el combate al crimen o con una visión de justicia integral.

La "puerta giratoria" que permite a detenidos por delitos graves ser liberados rápidamente es resultado de la deficiencia en la integración de carpetas de investigación, fallos en la actuación jurídica y presiones externas; si no existe un sistema efectivo de vigilancia y disciplina judicial, a todo lo anterior podrían añadirse criterios populistas en la aplicación de justicia y vulnerabilidad a sobornos o amenazas.

La reforma judicial de Morelos tiene un sentido democratizador, pero en su diseño aumenta considerablemente el riesgo de que la delincuencia organizada tenga más herramientas para infiltrar la impartición de justicia. La reforma es positiva en el papel, pero sumamente riesgosa en la práctica.

Lejos de cerrar la "puerta giratoria", la reforma judicial de Morelos le quitó los candados y provocará una mayor fragilidad del sistema judicial, lo cual beneficia al crimen organizado.

Eso sí, se votó por unanimidad.

• nota

Aunque se trata de cosas distintas, la reforma judicial de Morelos recuerda el programa Corazón de Mujer: ambos muestran buenas intenciones, se venden como ideas innovadoras y de avanzada, pero tienen un alcance muy pobre y son deficientes en cuanto a su estructura y funcionalidad.

La reforma judicial se dirige a las urnas, presume una intención democratizadora, pero los riesgos que trae implícita son altos. Nunca se le preguntó a la gente si en verdad quería elegir a los jueces y magistrados a través del voto popular, ni tampoco se ha comprobado que esta vía garantice una justicia más firme, valiente, efectiva e imparcial frente a los poderes que realmente gobiernan desde las sombras.

En su última visita a Morelos tuve oportunidad de convivir con el vicepresidente de Bolivia David Choquehuanca y le pregunté sobre los resultados de la implementación de la Reforma Judicial que se implementó en su país en los años 90's y que se coronó con las primeras elecciones judiciales en 2011, que registraron un alto nivel de abstencionismo y donde los votos nulos y en blanco superaron los válidos; la respuesta de Choquehuanca fue categórica: no funcionó, estamos peor que antes. La reforma judicial mexicana es muy parecida a la de Bolivia.

El programa Corazón de Mujer es una idea atractiva y bienintencionada, pero está muy lejos de influir de manera positiva en la situación de miles de mujeres y de ninguna forma mejora su condición económica; desde la manera como fue presentado y el lamentable saldo que dejó la pésima organización del evento, Corazón

de Mujer es un programa al que le urge ser intervenido, reforzado, evaluado, para que no sea una fuga de dinero sin sentido.

Esto pasa cuando se planea desde el escritorio sin consultar con quienes verdaderamente conocen a fondo los temas. ¿Alguien se preocupó por discutir y enriquecer la reforma judicial morelense con la opinión de abogados o de las organizaciones civiles que históricamente han denunciado fallas en la impartición de justicia en Morelos? ¿En algún momento se discutió el programa Corazón de Mujer con las agrupaciones de mujeres que desde diversos espacios llevan años trabajando en pro del género?

Obvio no, porque los estrategas gubernamentales lo saben todo y no necesitan consultar con nadie.

• post it

El obispo de Cuernavaca Ramón Castro hizo una crítica muy dura, pero real, a la situación que se vive actualmente en México y en Morelos:



"Aunque nadie lo dice, los funcionarios públicos saben que a los líderes del narco hay que pedirles permiso para muchas cosas: hay que pedirles permiso para pavimentar calles cuando les afectan sus negocios, para retirar ambulantes y hasta para hacer eventos culturales porque están en sus colonias.

Hay que pedirles permiso para ocupar espacios públicos para poner cámaras de seguridad, para hacer reuniones con los vecinos para colocar alumbrado, para los talleres contra la violencia, para hacer valer contratos cuando las empresas son suyas, para quitar placas de vehículos en línea roja.

No reconocerles el poder que tienen les puede costar mucho, tan es así que algunos empleados públicos saben que no te puedes meter al gobierno si no estás dispuesto a negociar con la maña; algunos no se atreven a hacer un evento cultural sin advertirle a los artistas que pudiera llegar el jefe de la plaza y a punta de pistola pedirle que siga cantando hasta la madrugada, porque ahí el que decide cuando se acaba la fiesta es el jefe y si no, te amarra, te pone de rodillas, te somete y te enseña cómo sí se puede. Muchas ocasiones no se puede exigir a las empresas contratadas por el gobierno que hagan bien su trabajo si no están dispuestas a aguantar las presiones de los prestanombres del narco, para que volteen la cara a otro lado, porque resulta que muchas de las empresas proveedoras del gobierno son del narco y lo peor: todos lo saben y todos piden su porcentaje! Sin mayor problema pasan los procesos de licitación que tienen las compras del gobierno... y si te quedan mal, ni a quien reclamarle".

• redes sociales

Los integrantes del Poder Judicial de Morelos siguen sin ponerse de acuerdo. El magistrado Juan Emilio Elizalde critica la actitud de sus homólogos "No hay condiciones para continuar con la sesión extraordinaria, vamos a convocar nuevamente, no hay plazo".



Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Threads: eolopacheco

Instagram: eolopacheco

No ha querido firmar un expediente y regresarlo a la FGE

Abulia de una magistrada obstruye asunto de tortura

EDMUNDO SALGADO

Víctimas de tortura acusaron a la magistrada del Tribunal Superior de Justicia, María Luisa Sánchez Osorio, de no cumplir con sus funciones al negarse a firmar un expediente para regresarlo a la Fiscalía, con el fin de que se haga justicia. Por ello, hicieron un llamado a que deje de lado los conflictos internos por la presidencia del tribunal y se concentre en su trabajo.

De acuerdo con María Luisa Villanueva, víctima de tortura por parte de personal de la Fiscalía General del Estado de Morelos, la magistrada le negó una orden de aprehensión contra los responsables de los hechos. Además, señaló que tampoco ha remitido el expediente a la Fiscalía para que se reabra la investigación, argumentando que la magistrada Sánchez Osorio, en lugar de trabajar y firmar la orden, está enfrascada en el conflicto por la presidencia del Tribunal Superior de Justicia.

“Quiero hacer un llamado al Tribunal Superior de Justicia, especialmente a la magistrada María Luisa Sánchez Osorio,



para pedirle que regrese mi expediente al juzgado penal. Lamento mucho que las víctimas estemos esperando justicia. La magistrada resolvió un día antes de las vacaciones de Semana Santa, negándome la orden de aprehensión y regresando el caso a la Fiscalía para que se lleve a cabo una nueva investigación con el protocolo homologado. Desde entonces no ha enviado el expediente al juzgado penal, lo tiene detenido, sin firma, y no ha dado continui-

dad al proceso”, explicó.

La víctima lamentó que los magistrados estén más enfocados en disputas por el poder al interior del Tribunal que en impartir justicia a los ciudadanos de Morelos, lo cual calificó como una falta de respeto hacia el Poder Judicial del estado.

“Es muy lamentable que no se pongan de acuerdo y solo velen por su bienestar, sin pensar en las víctimas. Tener un tribunal con estos problemas y esta falta de acuer-

dos es una vergüenza. No es posible que nosotros estemos esperando justicia mientras ellos protagonizan escándalos”, concluyó Villanueva.

Cabe recordar que los magistrados continúan en desacuerdo respecto a la designación del nuevo presidente o presidenta del Tribunal Superior de Justicia, ya que el grupo al que pertenece la magistrada Sánchez Osorio se ha negado a iniciar una mesa de diálogo.

Prórroga en pago de la tenencia piden transportistas a Margarita

GERARDO SUÁREZ

Un llamado urgente a la gobernadora Margarita González Saravia para que otorgue una prórroga en los pagos del refrendo para no tener que más impuestos con la tenencia vehicular, ante el considerable rezago que se ha registrado en los trámites, demandó Dagoberto Rivera Jaimes, presidente de la Federación Auténtica del Transporte.

“Es muy importante que finalmente la gobernadora dé una prórroga para que se pueda cumplir con los pagos. Vamos muy atrasados, y en el caso del transporte, si llevamos un 15 % es mucho”, afirmó Rivera Jaimes, quien señaló que parte del pro-

blema ha sido el mal funcionamiento del sistema, ya que algunos modelos de vehículos no están siendo reconocidos para el cobro correspondiente.

El líder transportista también mencionó que la situación no es exclusiva del transporte público, sino que afecta a la ciudadanía en general. “Sigo viendo enormes filas en la Coordinación de Movilidad; hay mucha gente esperando hacer sus trámites. Creo que antes de pensar en incrementar la famosa cuota de tenencia, se debe considerar esta situación”.

En cuanto a las cifras, Rivera Jaimes estimó que hay alrededor de 45,000 unidades de transporte concesionado en el estado,

y más de 1.5 millones de vehículos particulares, lo que representa una carga significativa para el sistema actual de cobro y atención. Subrayó la necesidad de una ampliación del plazo para el pago de la tenencia. “Es súper necesario. Primero, porque los sistemas de la Coordinación de Movilidad no estaban preparados, y segundo, porque apenas están aprendiendo cómo se opera. Vamos muy atrasados”.

Finalmente, expresó su esperanza de que el nuevo gobierno estatal logre destrabar los conflictos dentro de la Secretaría de Movilidad y Transporte. “Debe haber confianza. Ya es otro gobierno, y tenemos que confiar en que hagan su mejor esfuerzo”.

El Ejecutivo no hace trampa en el proceso electoral del 01 de junio

GUADALUPE FLORES

Sin injerencia del estado en elección para la renovación del Poder Judicial, sostiene el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito.

Lo anterior, ante la circulación de presuntos “acordeones” que buscarían influir en la votación de candidatos al Poder Judicial. En entrevista, el funcionario estatal negó cualquier intervención del Gobierno del Estado en el proceso de renovación del Poder Judicial de la Federación.

“No conozco ningún acordeón. Nos deslindamos de dar línea o interferir en la voluntad de los ciudadanos; que la gente decida”, declaró Salgado Brito.

Aseguró que no existe línea política ni injerencia institucional para favorecer a determinados candidatos en la elección judicial que se llevará a cabo este 1 de junio.

También han circulado en redes sociales versiones sobre supuestos “acordeones” en los que presuntamente se incita a votar por ciertos aspirantes.

Salgado Brito enfatizó que se trata de una elección histórica, ya que por primera vez serán los ciudadanos quienes elijan a los in-

tegrantes del Poder Judicial Federal.

“No creo que sean oficiales, pero sí son de dominio público los nombres de quienes se han registrado y quieren competir. Yo, en lo personal, no conozco ningún acordeón. No se puede interferir en la voluntad ciudadana. Creo que es una oportunidad histórica y sin precedentes para que, en ejercicio de sus derechos, la ciudadanía decida. Si ya elegimos al Poder Legislativo y al Ejecutivo, y ahora podemos elegir al Judicial, ¡enhorabuena!”, concluyó el secretario de Gobierno.



Feria Internacional del Libro posesionará a Cuernavaca

GERARDO SUÁREZ

Con el objetivo de impulsar el turismo y dinamizar la economía local, el Ayuntamiento de Cuernavaca, en coordinación con representantes del sector turístico, promueve nuevas iniciativas como la Feria Internacional del Libro “Malcolm Lowry”, evento que busca posicionar a la capital morelense en el escenario cultural y turístico a nivel internacional.

Durante la segunda sesión ordinaria del COCTUR, el presidente municipal José Luis Urióstegui Salgado destacó que esta feria, impulsada por la asociación civil “Alta Cultura”, tiene el potencial de consolidarse como un referente cultural que atraiga tanto a visitantes nacionales como internacionales.

Urióstegui subrayó que este tipo de eventos permiten mantener a Cuernavaca en la agenda pública y turística, contribuyendo al fortalecimiento económico mediante una presencia constante de actividades, incluso con una periodicidad cuatrimestral. Asimismo, recordó que desde su primera administración se ha trabajado en la recuperación y creación de eventos emblemáticos como la Feria de la Primavera y el Festival Cultural de Verano, los cuales ahora se complementan con esta nueva feria literaria, buscando integrar de manera estratégica un calendario turístico anual.

A estas actividades se suman las tradicionales fiestas patronales de los 12 pueblos originarios de Cuauhnáhuac y los eventos organizados por el Gobierno del Estado, generando una oferta diversa que beneficia a los sectores representados en el COCTUR, como hoteleros, restaurantes, comerciantes, prestadores de servicios, organizadores de eventos, centros nocturnos y escuelas de español. “Todo lo que Cuernavaca ofrece está representado en esta mesa. Y aunque no lo esté, sí existe voluntad de coordinación con los sectores empresariales y comerciales, podremos seguir impulsando la economía de nuestro municipio”, afirmó el alcalde. Por su parte, Jorge Sánchez Bermúdez, presidente de “Alta Cultura” A.C., resaltó que el principal objetivo de la Feria Internacional del Libro “Malcolm Lowry” es atraer nuevamente a un público interesado en la cultura, el arte y el turismo, mostrando la riqueza patrimonial, natural y humana de Cuernavaca. La feria tendrá como eje temático la novela Bajo el Volcán, del autor británico Malcolm Lowry, abordando sus influencias, simbolismo y relevancia en la literatura contemporánea. Se desarrollará en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca y en la Capilla Abierta de la Catedral, espacios que albergarán a escritores, editores, lectores y artistas en un entorno de intercambio literario y artístico.

A ante la elección judicial de este domingo

Municipios, con opción de declarar la “ley seca”

GUADALUPE FLORES

El secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, informó que los municipios de Morelos podrán aplicar la ley seca con motivo de la jornada electoral del próximo domingo 1 de junio, en la que se renovará al Poder Judicial.

Señaló que, desde el Poder Ejecutivo, se ha exhortado a los ayuntamientos a considerar esta medida para garantizar el orden y la participación ciudadana durante la elección. Sin embargo, aclaró que será

decisión de cada cabildo implementar o no la restricción en la venta de bebidas alcohólicas.

En otro tema, Salgado Brito anunció que este año entrará en funcionamiento el Centro de Identificación Humana, ubicado en el municipio de Xochitepec.

Detalló que se han invertido 26 millones

de pesos en esta primera etapa del centro, aunque aún resta una segunda fase para su consolidación.

“El compromiso de la gobernadora Margarita González Saravia es claro: atender a las víctimas y respaldar a los colectivos de búsqueda. Por ello, ha gestionado recursos ante el gobierno federal para fortale-

cer a la Comisión Estatal de Búsqueda”, destacó.

Añadió que dicha comisión cuenta con el respaldo permanente de la Fiscalía General del Estado, la Zona Militar, la Guardia Nacional, el Ejército y otras autoridades, con el objetivo de apoyar a los colectivos en sus labores de búsqueda.

Este miércoles, último día para las campañas

GUADALUPE FLORES

El delegado del Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelos, Dagoberto Santos Trigo, informó que este miércoles 28 de mayo concluyen oficialmente las campañas para las elecciones judiciales en México.

En entrevista, recordó que el ejercicio electoral judicial se celebrará el próximo domingo 1 de junio.

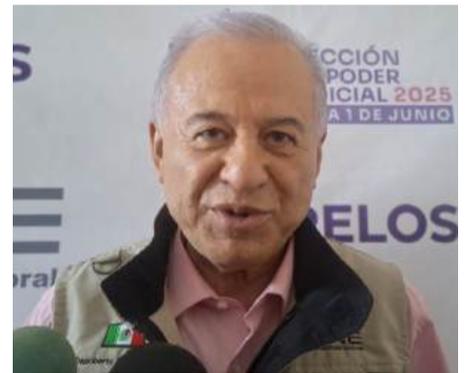
Detalló que, en esta elección histórica, la

ciudadanía elegirá por primera vez de manera directa a 3 mil 400 jueces, magistrados y ministros, incluyendo a nueve nuevos integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Afirmó que todo está listo para que el 1 de junio las y los morelenses salgan a emitir su voto, y aseguró que existe una estrecha coordinación con el gobierno estatal y la federación para garantizar la paz social durante la jornada.

“Efectivamente, el 28 de mayo concluyen las campañas de quienes aspiran a ocupar cargos dentro del Poder Judicial. Se trata de 881 cargos que serán renovados por mandato popular. No hemos recibido quejas sustanciales respecto a las campañas; únicamente algunas observaciones y descontentos menores, los cuales han sido atendidos adecuadamente. La Junta Local

Ejecutiva ha tendido puentes de diálogo con los aspirantes y se les ha explicado el contenido de la reforma. Hay que recordar que este proceso es inédito, nunca antes se había llevado a cabo, por lo que todos estamos en una etapa de aprendizaje”, finalizó el funcionario electoral.



Reconoce INEGI a la SSPC por información

El INEGI otorgó un reconocimiento a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado de Morelos, encabezada por Miguel Ángel Urrutia Lozano, por haber cumplido de forma anticipada y puntual con la entrega de información correspondiente al Censo Nacional de Seguridad Pública y al Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales 2025.

Este reconocimiento fue resultado del exitoso cierre de la fase de captación, en la cual personal administrativo de diversas áreas de la SSPC reunió y proporcionó la información requerida entre el 17 de febrero y el 16 de mayo del presente año.

El proceso incluyó la elaboración de cuestionarios electrónicos, la entrega de datos preliminares, reuniones de seguimiento con las áreas responsables y la atención oportuna a las observaciones realizadas por el INEGI.

Durante el acto protocolario de sellado y firma de los cuestionarios, realizado en Torre Morelos, el coordinador estatal del INEGI en Morelos, Ricardo Torres Carreto, informó que los datos serán validados y analizados antes de ser enviados a las oficinas centrales del Instituto para su publicación. Los resultados reflejarán aspectos clave como la infraestructura y las acciones implementadas por la SSPC en beneficio

de la ciudadanía morelense.

En un oficio dirigido a la SSPC, Torres Carreto expresó:

“Me es grato informarle que se ha concluido de manera satisfactoria la fase de captación de los referidos censos, en cumplimiento con lo establecido en el cronograma de actividades. La información correspondiente ha sido entregada en tiempo y forma, contribuyendo así al objetivo de generar información de calidad, pertinente, veraz y oportuna”.

Por su parte, el titular de la SSPC agradeció al equipo operativo y administrativo por su compromiso y profesionalismo, subrayando que este tipo de logros refuerzan el compromiso del Gobierno de Morelos, “La tierra que nos une”, con la transparencia y la mejora continua en la estrategia de seguridad pública.

Finalmente, el coordinador estatal del INEGI reiteró la importancia de contar con información confiable en materia de seguridad y recordó que el Instituto también lleva a cabo encuestas fundamentales como la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, la Encuesta Nacional de Victimización y la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, instrumentos clave para entender con mayor precisión la situación del país en este ámbito.

AGUAS LLUVIA
CON LA

No tires basura en calles o alcantarillas para evitar encharcamientos e inundaciones

En caso de emergencia llama al:
777 100 05 15 / 17 ó al 911

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE
CEPCM COORDINACIÓN ESTADAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS

Piden denunciar a miembros del grupo de La Familia Michoacana

EDMUNDO SALGADO

Tras la detención de integrantes del grupo delictivo La Familia Michoacana en el municipio de Temixco, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana hizo un llamado a la ciudadanía para que presenten denuncias en su contra, ya que estos sujetos estaban involucrados en diversos robos cometidos en el municipio de Cuernavaca. Así lo informó el titular de la corporación policiaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien detalló que durante el operativo realizado el pasado domingo, se logró la detención de seis personas, mientras que una más falleció durante un enfrentamiento con elementos de la Policía Estatal y de la Guardia Nacional.

Los detenidos fueron identificados como integrantes de La Familia Michoacana, organización criminal que operaba en la región sur del estado.

“Fueron siete detenidos. Hubo una llamada de emergencia al 911 en la que se reportaba el robo de una motocicleta. Esa motocicleta fue localizada al interior de un motel en la zona de Temixco.

Se implementó un operativo en el que inicialmente ingresaron elementos de la Policía Municipal, quienes fueron recibidos a tiros, por lo que se activó el código rojo. Acudieron refuerzos de Torre Morelos, Guardia Nacional y del Ejército Mexicano. Se logró rescatar a un compañero de la Policía Municipal, quien fue trasladado de emergencia con un disparo en el abdomen.

En el lugar se detuvo a siete personas, dos de las cuales resultaron lesionadas durante el intercambio de disparos. Se decomisaron un arma larga tipo AK-47, un arma corta, varias dosis de droga, y se confirmó que los siete sujetos encontrados en el motel eran integrantes de La Familia Michoacana. Cinco de ellos quedaron detenidos. Entre ellos se encontraba un líder criminal que había sido absuelto por el delito de robo apenas un mes antes. Esta persona ya fue puesta a disposición de las autoridades. Uno de los lesionados falleció el día de ayer, por lo que finalmente se confirma la detención de seis personas”, explicó.

El jefe policiaco agregó que, debido a los operativos implementados en la región sur del estado, los integrantes de este grupo



criminal se replegaron hacia los municipios de Emiliano Zapata y Temixco, desde donde coordinaban sus actividades delictivas en Cuernavaca. “Estaban operando en Emiliano Zapata, pero debido a los operativos realizados, trasladaron su centro de operaciones hacia Cuernavaca. Aunque son originarios de la zona sur, este grupo delictivo había comenzado a operar desde moteles ubicados en la zona conurbada con Cuernavaca”, señaló.

Ante esta situación, el funcionario reiteró el llamado a las víctimas de estos delincuentes para que presenten las denuncias correspondientes.

Son ocho días de cerrazón total del Poder Judicial

EDMUNDO SALGADO

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Morelos cumplió ocho días sin presidente, luego de que este martes nuevamente no se alcanzara el quórum necesario para que sesionara el pleno. La sesión estaba programada para las 14:00 horas; sin embargo, solo asistieron 12 magistrados. Ante esta situación, el decano encargado de conducir las sesiones para la designación del nuevo titular del TSJ, Juan Emilio Elizalde Figueroa, propuso someter a votación un receso, reprogramando la sesión para este miércoles a las 09:00 horas. La falta de acuerdos entre los magistrados ha impedido la designación del nuevo presidente del tribunal, que permanece acéfalo desde el pasado 19 de mayo, fecha en que se publicó la reforma al Poder Judicial que estableció la destitución inmediata de Luis Jorge Gamboa Olea como presidente y la elección de su sucesor, quien deberá

ocupar el cargo hasta el año 2027.

Desde el 21 de mayo, los magistrados han intentado sesionar para elegir a un nuevo presidente, pero hasta ahora solo se han llevado a cabo dos votaciones. En ambas, la magistrada Nancy Guevara Montero Mercado obtuvo 12 votos, mientras que el magistrado Javier Mújica Díaz recibió nueve, además de registrarse una abstención.

Esta situación ha sido fuertemente criticada por diversas organizaciones del gremio jurídico, como el Foro Morelense de Abogados, encabezado por Pedro Martínez Bello, quien lamentó que los magistrados continúen sin alcanzar consensos y los exhortó a anteponer el interés colectivo sobre los intereses personales o de grupo. “Ya se cumplió una semana sin presidente en el tribunal, y todo porque los magistrados no pueden ponerse de acuerdo para su designación. Es muy lamentable la situación que atraviesa el TSJ. Hacemos

un llamado a que lleguen a acuerdos en beneficio de los ciudadanos”, concluyó el litigante.

Arrancó la entrega de mil 164 paquetes electorales

GUADALUPE FLORES

La vocal de Capacitación Electoral del INE, Cynthia Esquivel Monreal, informó que en Morelos inició la entrega de los mil 164 paquetes electorales que serán utilizados el 2 de junio durante la jornada electoral para renovar el Poder Judicial Federal.

En entrevista, mencionó que, a más tardar el jueves, concluirá la distribución de estos paquetes, los cuales contienen las boletas electorales y los insumos necesarios para la jornada.

Aseveró que, una vez que el presidente de la Mesa Directiva de Casilla recibe la documentación, debe revisarla para confirmar que incluya todos los materiales

requeridos para el 2 de junio.

“El día de ayer iniciamos la entrega de paquetes electorales a las presidentas y presidentes de mesas directivas de casilla, como lo marca la ley. Esta establece que cinco días antes de la jornada electoral deben estar en posesión de quienes encabezan las mesas directivas de casilla todas las boletas, la lista nominal y el resto del material contenido en el paquete electoral. Ayer entregamos 382 paquetes de los mil 164 que se instalarán. Hoy tenemos programada la entrega de 290, lo que significa que, sumando los de ayer y hoy, habremos distribuido casi la mitad. Tenemos como fecha límite el jueves para completar esta entrega”, concluyó la funcionaria electoral.

NUEVA LICENCIA DIGITAL PERMANENTE EN MORELOS

¡RENOVA TU LICENCIA DE
CONducir SIN FILAS!

Requisitos:

- Número de licencia anterior
- Identificación oficial (INE o pasaporte)
- Pago en línea
- Acceso con Llave MX

TRÁMITE EXCLUSIVO EN:

digital.morelos.gob.mx

Presentaron la exposición colectiva Estéticas en Conversación en UAEM

Estudiantes de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) presentaron la exposición colectiva Estéticas en Conversación en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca (MuCic), obras que son el resultado de sus proyectos finales de las asignaturas.

La directora de la Facultad de Artes, Juana Bahena Ortiz, dijo que la exposición colectiva fue organizada, montada y curada por 35 estudiantes del octavo semestre de la facultad como parte de la materia "Curaduría y gestión del arte IV", que muestra el resultado de un trabajo motivado y articulado desde las asignaturas "Seguimiento de proyecto" y "Desarrollo y Conclusión de proyecto", integrando los procesos crea-

tivos individuales con una experiencia de gestión y producción expositiva integral. Juana Bahena señaló que la exposición representa la culminación de un proceso de formación artística en las aulas, donde los estudiantes no solo han profundizado en su obra individual, sino que asumen el reto de conceptualizar, coordinar y producir una exposición desde cero, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera en materia de curaduría y gestión.

Aseguró que el acompañamiento cercano del cuerpo docente de la Facultad de Artes fue clave en este proceso, guiando a los estudiantes en cada etapa, desde la planificación hasta el montaje final y como resultado se presentan piezas que abarcan diversas técnicas como pintura, gráfica, instalación, fotografía, ilustración digital, escultura, video y técnicas mixtas.

Cabe destacar que en la inauguración se contó con la participación musical del artista emergente Eros Méndez, quien amenizó la tarde del 22 de mayo con una propuesta sonora contemporánea.

Esta exposición continuará abierta al público de forma gratuita en el MuCic hasta el 15 de junio, ofreciendo un panorama fresco y comprometido del arte joven en Morelos.

La Facultad de Arte de la Universidad Au-

tónoma del Estado de Morelos tiene una rica historia que se remonta a la década de 1970, cuando se creó la Escuela de Artes de la UAEM. Desde entonces, la facultad ha experimentado un crecimiento y desa-

calidad de sus programas académicos y su compromiso con la excelencia. Además, la facultad ha establecido convenios y colaboraciones con instituciones y organizaciones artísticas de renombre, lo que ha permitido



rollo significativos, convirtiéndose en una de las instituciones más importantes de educación artística en el estado de Morelos. A lo largo de los años, la facultad ha ofrecido programas académicos en diversas áreas, como música, danza, teatro y artes visuales.

La facultad ha contado con un cuerpo docente experimentado y destacado, que ha formado a generaciones de artistas y profe-

a sus estudiantes y profesores participar en proyectos y eventos de alto nivel.

La facultad también ha sido pionera en la implementación de programas innovadores y experimentales en el campo de las artes. La facultad ha ofrecido programas de estudio que combinan la teoría y la práctica artística, y ha fomentado la interdisciplinariedad y la colaboración entre diferentes áreas artísticas. Esto ha permitido a los estudiantes desarrollar habilidades y competencias que les permiten abordar los desafíos y oportunidades del mundo artístico contemporáneo.

La Facultad de Arte de la UAEM ha producido una gran cantidad de artistas y profesionales que han destacado en sus respectivos campos. Los egresados de la facultad han ganado premios y reconocimientos nacionales e internacionales, y han participado en exposiciones y eventos artísticos de alto nivel. La facultad se enorgullece de haber contribuido a la formación de estos artistas y profesionales, y sigue trabajando para ofrecer programas académicos de alta calidad que preparen a los estudiantes para el éxito en el mundo artístico.

La Facultad de Arte de la UAEM también ofrece una variedad de actividades culturales y artísticas para la comunidad, incluyendo conciertos, exposiciones y espectáculos de danza y teatro. Estas actividades permiten a los estudiantes y profesores de la facultad compartir sus talentos y habilidades con la comunidad, y fomentar la apreciación y el disfrute de las artes. La facultad es un espacio vibrante y dinámico que promueve la creatividad y la innovación artística.



sionales que han destacado en sus respectivos campos. Los profesores de la facultad han sido reconocidos por su excelencia académica y su compromiso con la formación de estudiantes. Además, la facultad ha sido un espacio para la creación y la innovación artística, donde los estudiantes pueden desarrollar sus habilidades y talentos.

A lo largo de los años, la Facultad de Arte de la UAEM ha logrado importantes reconocimientos y distinciones. La facultad ha sido acreditada por organismos nacionales e internacionales, lo que garantiza la



TIENES HASTA EL **31 DE MAYO**
PARA REALIZAR EL PAGO DE

REFERENDO



Y EVITA LA TENENCIA 2025.

AGENDA TU CITA

www.citas.morelos.gob.mx



¡AHORRA TIEMPO SIN FILAS!



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE

MOVILIDAD
COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE

Lista, convocatoria de concurso juvenil Morelos sostenible 2025

El Gobierno del Estado emitirá este lunes 26 de mayo la convocatoria Morelos Sostenible, "Los ODS al Rescate", propuesta por la embajadora de la Red Juvenil por la Agenda 2030, Fátima Albarrán Gómez, para fomentar la participación de jóvenes de entre 18 y 29 años de edad, en la creación de cuentos cortos inspirados en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

desarrollo integral y respetuoso con el entorno.

Es importante reiterar que, las 17 metas globales adoptadas por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015, dentro de la Agenda 2030, tienen como propósito mejorar la vida de las personas, proteger el planeta y garantizar un futuro más justo,

en una parte del mundo puede afectar al resto, además de ofrecer una guía clara para mejorar el presente, proteger el futuro e involucra a gobiernos, empresas, comunidades y personas.

Las y los interesados en participar en la convocatoria deberán registrarse en el sistema llave, con fecha límite hasta el 04 de julio de este año, en el enlace: <https://>



Las y los interesados deberán elaborar un cuento corto dirigido a niñas y niños de entre ocho a 10 años de edad, en el que se incluya la reflexión de un ODS de la Agenda 2030 y el impacto que tiene en el estado de Morelos, con la intención de generar conciencia, acciones y bases para un

sostenible y en paz para todos.

Los referidos objetivos abordan temas como: El fin de la pobreza, lucha contra el cambio climático, igualdad de género, educación de calidad, energía limpia y asequible. También, recuerda que todo está conectado, lo que ocurre

www.llave.gob.mx/oauthV2.xhtml

Para dudas o consultas, pueden escribir al correo electrónico unidad.planeacion@morelos.gob.mx o comunicarse a los números de teléfono 777 318 90 72 y 777 310 02 52.

Con campaña impulsan la salud integral de la mujer

Con el objetivo de promover el bienestar integral en el ámbito laboral, en el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, la Secretaría de Administración llevará a cabo la Campaña de Salud los días 28, 29 y 30 de mayo, en el pasillo exterior del Palacio de Gobierno, ubicado en el centro de Cuernavaca.

La jornada se desarrollará en un horario de 09:30 a 14:00 horas, y estará dirigida a las servidoras públicas del Poder Ejecutivo.

Durante esta campaña, las trabajadoras podrán acceder a diversos servicios gratuitos enfocados en el cuidado preventivo de la salud, tales como: Evaluación de talla, peso e índice de masa corporal, control de glucosa, presión arterial, triglicéridos y

colesterol, orientación nutricional personalizada y evaluaciones psicológicas con aplicación de test de detección de estrés, ansiedad o depresión.

Además, se ofrecerán masajes relajantes de hombros y cuello, así como recomendaciones terapéuticas brindadas por especialistas. También, se contará con una exposición de proveedores del sector salud, quienes otorgarán beneficios especiales a trabajadoras activas, jubiladas y pensionadas.

Esta iniciativa reafirma el compromiso del Gobierno de Morelos con la salud, el autocuidado y la calidad de vida de su personal, reconociendo el papel fundamental de las mujeres en la administración pública y en la sociedad.



CONCURSO ESTATAL JUVENIL 2025

¡MORELOS SOSTENIBLE!

LOS ODS AL RESCATE

Consulta la convocatoria en: morelos.gob.mx

Recepción de trabajos hasta el: **4 de julio**

MORELOS LA TIBURRA QUE NOS LLEVA

RED JUVENIL por la Agenda 2030

CAMPAÑA DE SALUD

Dirigida a las y los trabajadores del Gobierno del Estado de Morelos

Del 28 al 30 de mayo

- Control de talla, peso e IMC.
- Glucosa y presión arterial.
- Triglicéridos y colesterol.
- Exposición de proveedores de la salud.
- Orientación nutricional y psicológica.
- Recomendaciones terapéuticas.

de 9:30 hrs. a 14:00 hrs.

Pasillo exterior de Palacio de Gobierno

777 329 22 00 ext. 1227

MORELOS ADMINISTRACIÓN

Urge paridad de género en los ejidales y bienes comunales

GERARDO SUÁREZ

Gerardo Suárez Dorantes

La paridad de género debe de llegar a través de reformas federales y estatales a las presidencias de Bienes Ejidales y Comunales porque ahí prácticamente siempre llegan varones dejando aún lado a mujeres con liderazgo, capacidad, honestidad y representación, señaló Leova Morales González, presidenta de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en Cuernavaca.

Destacó la importancia de que las mujeres no solo ocupen cargos en la Presidencia de la República o alcaldías, sino también en los comisariados ejidales y presidencias

de bienes comunales, donde su presencia sigue siendo limitada. Sin embargo, reconoció que en el estado de Morelos existen alrededor de 32 ejidos y comunidades, y aunque se ha avanzado con mujeres comisariadas en al menos 23 municipios, González Morales subrayó que aún falta mucho por lograr.

“La paridad en un gremio tradicionalmente machista no es sencilla. Hay resistencia de muchos hombres a ser representados por una mujer, sobre todo en el ámbito rural”, explicó.

El líder campesino recaló que, a pesar de esta resistencia, las mujeres han sido históricamente parte fundamental en la producción

agrícola.

“En lugares como Tetela, la mayoría de los productores de plantas de ornato son mujeres. Cultivan maíz, chícharos y muchas otras especies. Sin embargo, en los comisariados hay personas que ni siquiera son productores o poseen una parcela, lo cual va en contra del espíritu del artículo 27 de la Ley Agraria”.

González Morales hizo un llamado urgente a reconocer la calidad ejidal de muchas mujeres y garantizar su representación, no solo por justicia, sino por el papel esencial que desempeñan en el campo. “Gracias a las mujeres, muchos cultivos siguen vivos en el estado y en el país”, concluyó.



Colectivos exigen acción acelerada en exhumación

EDMUNDO SALGADO

Este lunes comenzó la cuarta etapa de exhumaciones en la fosa ubicada en el panteón Pedro Amaro de Jojutla, donde colectivos de búsqueda de personas desaparecidas hicieron un llamado urgente para agilizar el proceso de identificación de los cuerpos. Fue alrededor de las 09:00 horas cuando personal de la Fiscalía General del Estado de Morelos dio inicio a los trabajos de exhumación, los cuales se extenderán durante aproximadamente tres semanas. Al lugar acudieron integrantes de diversos colectivos, quienes, a través de la vocera Tranquilina Hernández Lagunas, insistieron en que el objetivo no es solo recuperar los restos, sino también identificarlos y entregarlos dignamente a sus familias.

“Hoy [lunes] iniciamos una nueva etapa en la recuperación de los cuerpos que se encuentran en esta fosa. Confiamos en que el nuevo fiscal pueda lograr mayores avances en la identificación, porque no se trata únicamente de recuperarlos, sino de darles identidad y regresarlos a sus seres queridos”, señaló.

La activista agregó que, desde la primera etapa de exhumaciones en Jojutla hasta la fecha, se han recuperado 146 cuerpos, de los cuales solo dos han sido identificados, lo que demuestra la urgencia de fortalecer los procesos forenses.

Hernández Lagunas también recordó que en las fosas del poblado de Tetelcingo, en el municipio de Cuautla, se han exhumado 117 cuerpos, de los cuales únicamente 16 han sido identificados.



Amaga disidencia magisterial con más presión próximo año

KEVIN SALGADO

El Movimiento Magisterial de Bases Morelos (MMB) advirtió que intensificará sus movilizaciones a partir del próximo ciclo escolar, en rechazo a la propuesta anunciada por el secretario de Educación del Gobierno Federal, Mario Delgado Carrillo, para congelar la edad mínima de jubilación de los trabajadores de la educación en 58 años para hombres y 56 años para mujeres.

En entrevista, el profesor e integrante del MMB Morelos, Alejandro Trujillo González, reiteró el profundo rechazo a esta iniciativa de la mandataria mexicana, la cual afecta a más de un millón y medio de maestros en activo en todo el país y a 20 mil en Morelos.

Por ello, exigieron una jubilación digna bajo la Ley del ISSSTE de 1983, que establece 30 años de servicio para hombres y 28 para mujeres, independientemente de la edad. “En Morelos también tenemos la misma demanda nacional, pues bajo la ley anterior a la de 2007, el promedio de edad de jubilación era aproximadamente a los 50 años”, expresó.

Trujillo González señaló que los profesores del Movimiento Magisterial Morelos no están de acuerdo ni apoyan el congelamiento de la edad mínima, ni la eliminación de las Afores, pues consideran que estas últimas significan que los bancos se apropien de más del 30 por ciento de los

ahorros de los trabajadores de la educación. “Actualmente, los que más ganan son los banqueros; son los bancos quienes se quedan con los ahorros de los maestros”, enfatizó el maestro Trujillo González, quien confirmó que radicalizarán sus movimientos si no reciben una respuesta favorable a su demanda.

Comentó que, durante la recta final del ciclo escolar, no se han manifestado para no afectar las clases, pero aclaró que esto no significa que estén de acuerdo con la propuesta, ya que hay comisiones representativas de todas las regiones en las asambleas permanentes nacionales.

Por ello, hizo un llamado respetuoso a las autoridades estatales y federales a tener sensibilidad política para encontrar una solución a este problema. “No estamos de acuerdo con lo que está planteando Mario Delgado ni la presidenta, y si no hay solución antes de finalizar el ciclo, las movilizaciones se intensificarán”, concluyó.



Morelos se prepara para riesgos durante las lluvias

La gobernadora Margarita González Saravia encabezó la reunión en el municipio de Mazatepec, en donde se presentaron las acciones de coordinación entre los tres órdenes de gobierno durante la temporada de lluvias, que, de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), inició el pasado 15 de mayo. Desde el auditorio municipal, la titular del Ejecutivo afirmó que, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM) y la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), se mantiene un trabajo conjunto con labores de prevención en todas las regiones del territorio. En este sentido, el secretario ejecutivo de la Ceagua, Javier Bolaños Aguilar, explicó que se han realizado trabajos de desazolve, corrección de cauces y ríos en los municipios de Emiliano Zapata, Temixco, Cuautla, Puente de Ixtla, Miacatlán, Coatlán del Río,

También comentó que se instaló el Comité de Emergencias Hidrometeorológicas, integrado por funcionarios de primer ni-

realizó Honores a la Bandera en la Plaza de la Constitución de la presidencia municipal, donde asistieron integrantes del gabi-

la temporada de lluvias ha sido particularmente intensa en Morelos, causando daños significativos en varios municipios.

Las autoridades locales y estatales trabajaron juntas para mitigar los efectos de las lluvias y brindar apoyo a las personas afectadas. Sin embargo, en algunos casos, los daños fueron tan graves que las comunidades tuvieron que ser reconstruidas desde cero.

La temporada de lluvias en Morelos también ha sido afectada por la deforestación y la erosión del suelo. La pérdida de cobertura vegetal y la degradación del suelo han aumentado la vulnerabilidad de la región a los desastres naturales. Las autoridades locales y estatales han implementado programas para reforestar y proteger las áreas naturales, pero es un desafío constante que requiere la colaboración de todos los sectores de la sociedad.

En los últimos años, las autoridades de Morelos han tomado medidas para mejorar la preparación y la respuesta ante los desastres naturales. Se han implementado sistemas de alerta temprana y se han realizado simulacros de evacuación en varios municipios. Además, se han llevado a cabo obras de infraestructura para mitigar los efectos de las lluvias, como la construcción de muros de contención y la ampliación de cauces de ríos.

La temporada de lluvias en Morelos es un recordatorio de la importancia de la planificación y la preparación ante los desastres naturales. A medida que el cambio climático sigue afectando a la región, es fundamental que las autoridades y la población trabajen



En 2020, las lluvias torrenciales causaron inundaciones y deslaves en varios municipios de Morelos, incluyendo Cuernavaca, Jiutepec y Yautepec. Las autoridades locales y estatales tuvieron que desplegar equipos de emergencia para atender a las personas afectadas y realizar labores de limpieza y reparación. En algunos casos, las inundaciones fueron tan graves que las familias tuvieron que ser evacuadas de sus hogares y reubicadas en refugios temporales.

En 2022, la temporada de lluvias en Morelos fue nuevamente

Zacatepec y Tlaltizapán, los cuales tienen mayor posibilidad de inundaciones. Además, se busca preservar y priorizar la integridad de la población. Agregó que todo se ha llevado a cabo con el acompañamiento de autoridades de las demarcaciones. Por su parte, el titular de la CEP-CM, Ubaldo González Carretes, expuso que se tienen identificados 48 puntos críticos en 14 municipios, por lo que se mantiene el proceso de verificación con los Ayuntamientos para que cuenten con un plan de acción en caso de requerir atención a la ciudadanía derivado de las precipitaciones pluviales.

vel de las dependencias estatales, y que permanecerá con sesión abierta hasta el 30 de noviembre, para atender cualquier situación que se registre en esta materia. Además, González Carretes exhortó a no tirar basura, ya que esta genera taponamientos en coladeras y barrancas, lo que provoca inundaciones en zonas habitacionales. También recomendó revisar el estado de las instalaciones eléctricas; conducir con precaución; no cruzar calles inundadas o cuerpos de agua; y alejarse de árboles, postes y cables caídos, ya que podrían representar un riesgo para la integridad física. Previamente, la Gobernadora



nete, estudiantes de nivel básico, bachillerato y universidad, así como trabajadoras y trabajadores de la administración local. Minutos más tarde, presidió la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, con ediles de la región poniente. La temporada de lluvias en Morelos es un período de gran importancia para la región, ya que puede traer consigo una serie de riesgos y daños en diferentes municipios. Cada año, las lluvias intensas y prolongadas pueden causar inundaciones, deslaves y otros desastres naturales que afectan a la población y la infraestructura. En los últimos años,

intensa, causando daños en la infraestructura y la agricultura. Las lluvias fuertes y prolongadas afectaron a varios municipios, incluyendo Temixco y Xochitepec.

juntas para mitigar los riesgos y reducir los daños. La resiliencia y la adaptabilidad serán clave para enfrentar los desafíos que se presenten en el futuro.



Abogados exigen a diputados intervenir en caso del Judicial

EDMUNDO SALGADO

Ante la persistente falta de acuerdos en el Tribunal Superior de Justicia de Morelos para la designación de su presidente o presidenta, abogados del estado exigieron la intervención del Congreso local para resolver este conflicto, al considerar inaceptable que la impartición de justicia permanezca paralizada.

Así lo manifestó Enrique Paredes Sotelo, presidente del Colegio de Abogados del Estado de Morelos, quien lamentó que, pese a los llamados al diálogo promovidos por

el propio Poder Judicial como herramienta para evitar litigios, los magistrados no hayan logrado llegar a un consenso. Esta situación, advirtió, proyecta una imagen negativa a nivel nacional.

“Es lamentable que estén sucediendo estas cosas; somos el hazmerreír en toda la República Mexicana porque nuestro tribunal en pleno no puede ponerse de acuerdo. Tanto se pregona la mediación como medio para la solución de conflictos, y el propio tribunal lo promueve como una vía en la que todas las partes deben llegar a acuerdos, pero ellos no

son capaces de hacerlo”, expresó.

Ante este escenario, Paredes Sotelo subrayó que la presidencia del Tribunal no puede permanecer acéfala y exhortó al Poder Legislativo a iniciar un juicio político contra los magistrados o, en su defecto, a modificar el decreto de reforma al Poder Judicial para garantizar la designación del titular del organismo.

“La presidencia del Tribunal Superior de Justicia no puede seguir acéfala. Ya han pasado varias sesiones sin avances. Considero que es momento de que el magistrado que actualmente funge como pre-



sidente en funciones, encargado del cumplimiento del decreto, notifique al Congreso del Estado para que se verifique el incumplimiento en cuanto a los plazos y acuerdos establecidos. De esta manera, el Congreso podría intervenir, ya sea mediante una modificación al decreto o mediante

el inicio formal de un juicio político contra todos los magistrados, porque esta situación ya es insostenible”, concluyó.

Cabe destacar que desde el pasado viernes y hasta este lunes, los magistrados no han sesionado para elegir a la nueva presidencia, debido a la falta de quórum.

Ya cuentan 48 puntos críticos por inundación

KEVIN SALGADO

El coordinador estatal de Protección Civil (CEPC), Ubaldo González Carretes, informó que se han identificado 48 puntos críticos de inundación en 14 municipios del estado de Morelos.

En conferencia de prensa, el funcionario señaló que los municipios en riesgo son Tetecala, Tlaquiltenango, Yauatepec, Amacuzac, Ayala, Coatetelco, Coatlán

del Río, Cuautla, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Puente de Ixtla, Temixco y Tlaltizapán.

Indicó que se han habilitado dos albergues temporales en cada uno de estos municipios, con el fin de evacuar y salvaguardar la vida de las familias que se encuentren en zonas de peligro. En caso de que las personas se nieguen a ser evacuadas de sus viviendas, González Carretes advirtió que

se podría recurrir al uso de la fuerza pública para proteger su integridad.

El titular de la CEPC también se refirió a la reciente muerte de un menor y a las lesiones sufridas por dos personas, tras la caída de un rayo en la comunidad de Valle de Vázquez, en el municipio de Tlaquiltenango. “Cuando llegaron los servicios médicos, lamentablemente el menor ya no contaba con signos vitales”, declaró en entrevista.

Por ello, hizo un llamado urgente a la ciudadanía para que tome precauciones durante las tormentas eléctricas, advirtiendo que este no ha sido el único incidente provocado por personas que buscan refugio bajo árboles, lo cual representa un alto riesgo. Durante el primer día de lluvias se reportaron 31 árboles caídos, y entre el viernes y el sábado se sumaron 12 más.

Finalmente, exhortó a la población a no salir de sus casas ni permanecer en el exterior durante tormentas, salvo que sea estrictamente necesario, con el fin de evitar accidentes que pueden tener consecuencias fatales.



Las presas, actualmente, en 60% de su capacidad

KEVIN SALGADO

En Morelos, las presas presentan un nivel promedio del 60 por ciento de agua, informó la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA). Durante una conferencia de prensa, el secretario ejecutivo de la CEAGUA, Javier Bolaños Aguilar, anunció que la dependencia ha atendido los ríos del estado para evitar inundaciones, con más de 21 kilómetros de de-

sazolve realizados en ocho municipios de la entidad.

El funcionario explicó que iniciaron trabajos de desazolve en los cauces como medida preventiva para evitar inundaciones y proteger a las familias morelenses. Indicó que los trabajos se han llevado a cabo en municipios como Emiliano Zapata, Temixco, Cuautla, Puente de Ixtla, Miaatlán, Coatlán del Río y Tlaltizapán.

Destacó que estas labores se han realizado en coordinación con los municipios, debido a los estragos causados por las “intensas” precipitaciones pluviales registradas en Morelos, lo que también implica un trabajo conjunto con el área de Protección Civil Estatal para mitigar riesgos de inundaciones.

Finalmente, señaló que se instalará el Comité de Protección Civil de la Comisión Estatal del Agua, con el objetivo de monitorear los cuerpos de agua en la entidad.



mantente informado de una manera clara y veraz

www.elregional.com.mx/

noticieros
elregional

porque el informar requiere de responsabilidad.
síguenos de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 hrs.

ontv
CONEXIÓN
Eolo
Pacheco



Los tenistas morelenses aseguran medallas en la Olimpiada Nacional

Este lunes, el tenista morelense Ander Gómez Salas Villegas aseguró su pase a la final de la categoría 15-16 años en la disciplina de tenis de la Olimpiada Nacional Conade 2025 que se celebra en Tlaxcala, tras vencer en semifinales al duranguense Máximo Venegas en la modalidad de singles. En dicho encuentro, cayó en el primer set 4-6, ganó el segundo 7-5 y sentenció el duelo con un contundente 10-2 en el super tie-break.



Así lo informó Juan Felipe Domínguez Robles, titular del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), quien detalló que, además, en la modalidad de dobles, el mismo Ander, junto a Leonardo Montellano Magaña, logró llegar a la semifinal del torneo, con lo cual aseguraron una presea de bronce luego de vencer en cuartos de final a la dupla representante de Guanajuato por dos sets consecutivos.

Será este martes cuando Ander dispute la final de singles frente a Omar Ascención, de Jalisco, donde se definirá el color de la medalla para Morelos. Más tarde, se llevará a cabo la ceremonia de premiación en el estadio Soltepec de Huamantla, Tlaxcala, en la cual se entregará la medalla de bronce en la modalidad de dobles, luego de que en semifinales cayeran ante el equipo ja-

lisciense.

El titular del Indem reconoció el interés y respaldo permanente que ha brindado la gobernadora Margarita González Saravia al desempeño de las y los atletas de “La



tierra que nos une”, quienes han representado dignamente a la entidad en esta importante justa deportiva. Con ello, afirmó,



se confirma la efectividad de las políticas públicas orientadas a fortalecer el talento juvenil en las distintas disciplinas del deporte estatal.



El tenis juvenil en México ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años. La Federación Mexicana de Tenis (FMT) ha trabajado arduamente para promover y desarrollar el tenis en el país,

especialmente en la categoría juvenil. La federación ha implementado programas y torneos para fomentar la participación de jóvenes tenistas mexicanos en competencias nacionales e internacionales.

Uno de los programas más destacados es el Programa de Desarrollo de Tenis Juvenil, que busca identificar y apoyar a los jóvenes tenistas con mayor potencial. El programa ofrece entrenamiento y competencia a los jugadores seleccionados, con el objetivo de mejorar su nivel y prepararlos para competir a nivel internacional. La FMT también ha establecido alianzas con clubes y academias de tenis para ofrecer oportunidades de entrenamiento y competencia a los jóvenes tenistas.

En los últimos años, México ha visto un aumento en la participación de jóvenes tenistas en torneos nacionales e internacionales. Los jugadores mexicanos han logrado resultados destacados en competencias como el Abierto Juvenil de México y el Campeonato Nacional Juvenil de Tenis. Estos logros han generado un mayor interés en el tenis juvenil en el país y han inspirado a una nueva generación de jóvenes tenistas.

La FMT también ha trabajado para mejorar la infraestructura y los recursos disponibles para los jóvenes tenistas. Se han construido y renovado canchas de tenis en todo el país, y se han implementado programas de entrenamiento y capacitación para los entrenadores y árbitros. Esto ha permitido que los jóvenes tenistas mexicanos tengan acceso a mejores condiciones de entrenamiento y competencia.

El tenis juvenil en México también ha sido beneficiado por la creciente popularidad

del tenis en el país. La transmisión de torneos de tenis por televisión y la cobertura en redes sociales han aumentado la visibilidad del deporte y han generado un mayor interés en la población joven. Esto ha llevado a un aumento en la participación en programas de tenis y en la inscripción en torneos juveniles.

Los resultados de los jóvenes tenistas mexicanos en competencias internacionales también han sido destacados. Jugadores como Santiago González y Renata Zarazúa han logrado éxitos en torneos de la ITF y han representado a México en competencias internacionales. Estos logros han generado un mayor reconocimiento para el tenis mexicano y han inspirado a otros jóvenes tenistas a seguir sus pasos.

La FMT ha establecido alianzas con instituciones educativas y deportivas para promover el tenis juvenil en el país. Los programas de tenis en las escuelas y universidades han aumentado la participación de jóvenes en el deporte y han generado un mayor interés en la competencia. Esto ha permitido que el tenis juvenil en México siga creciendo y desarrollándose.

El futuro del tenis juvenil en México parece prometedor, con una nueva generación de jóvenes tenistas talentosos y motivados.



La FMT continuará trabajando para promover y desarrollar el tenis en el país, y se espera que los jóvenes tenistas mexicanos sigan logrando éxitos en competencias nacionales e internacionales.

La inversión en el tenis juvenil en México también ha generado beneficios económicos y sociales. Los programas de tenis han creado empleos y han generado ingresos para las comunidades locales. Además, el tenis ha sido reconocido por sus beneficios para la salud y el bienestar, lo que ha llevado a un mayor interés en la práctica del deporte en la población joven.

el regional
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efrain Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efrain Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

año 37 / número 12084

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JQUIFAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCION: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com



Notaría 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado Uriel Carmona Gándara

AVISO NOTARIAL

Licenciada Itzel Carmona Gándara, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/116/2025" de fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, hago saber:

Que por escritura pública número 51,135, de fecha 03 de Mayo de 2025, se llevó a cabo EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la finada, MICAELA LÓPEZ TREJO, a solicitud de los señores JOSÉ GUADALUPE ANGUIANO FRAGA también conocido como JOSÉ ANGUIANO FRAGA y MARÍA DE LOURDES ANGUIANO LÓPEZ, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y la última de los mencionados también en su carácter de ALBACEA de la mencionada Sucesión, quienes aceptaron la herencia instituida en su favor y la primera de los mencionados aceptó y protestó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a formar el Inventario de los bienes de la herencia; con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación los días 21 y 28 de mayo del 2025.

CUERNAVACA, MOR., A 09 DE MAYO DE 2025.

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA



51,135.- ICG/trc



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Notaría Pública Número 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado Uriel Carmona Gándara

AVISO NOTARIAL

Licenciada Itzel Carmona Gándara, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/116/2025" de fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, hago saber:

Que por escritura pública número 51,141, de fecha 06 de Mayo de 2025, se llevó a cabo el INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la de cujus MARIA DEL ROCÍO MARTÍNEZ DEL CAMPO ZAVALA, a solicitud de los señores JAIME VINICIO CASTRO MARTÍNEZ DEL CAMPO y ROCÍO PATZILLI CASTRO MARTÍNEZ DEL CAMPO, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el primero de los mencionados en su carácter de ALBACEA, quien procederá a formar el inventario y avaluó y el proyecto de partición de los bienes de la herencia, con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación los días 21 y 28 de mayo de 2025

Cuernavaca, Morelos, a 12 de Mayo del 2025.

ATENTAMENTE

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA



AVISO NOTARIAL

En cumplimiento al último párrafo del artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, el suscrito notario suplente hace saber que en instrumento número 4,035, de fecha veintitrés de abril de dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora SOFIA PERALTA GARCIA, en la que el señor, SERGIO ARTURO ROJAS PERALTA en su carácter de único y universal heredero, acepto la herencia dispuesta a su favor, además del cargo de albacea, quien manifestó que procederá a formar el inventario correspondiente.

Cuernavaca, Morelos; 28 de abril de 2025.

ATENTAMENTE

Lic. Guillermo Adolfo Tenorio Ávila

Aspirante a Notario Público con mi carácter de Fedatario suplente del Titular licenciado Raúl Israel Hernández Cruz, Notario Público Número Trece de la Primera Demarcación Notarial del Estado.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 48/2025-1, relativo al juicio de SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RODOLFO GONZÁLEZ GARCÍA, quien falleció el veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta, y tuvo su último domicilio en calle Emiliano Zapata número 13, colonia Centro, Cocoyoc, Yautepec, Morelos, promovido por ODIN GONZÁLEZ GARCÍA.

Se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derechos a la herencia y a los acreedores, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para eme tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos, a nueve de mayo de 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. EVA VARGAS GUERRERO

JUEZ A PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. JEMIMA ZUNIGA COLÍN

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 07 de Mayo de 2025.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A LA HERENCIA
Y ACREEDORES:

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 93/2025-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del de cujus JOSE LUIS LOPEZ DIAZ, quien falleció el día nueve de julio del año mil novecientos noventa y ocho; siendo su último domicilio del de cujus el ubicado en: Calle Apolo, numero XI, número 208, colonia el empleado, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y boletín judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIELA MUÑOZ PIEDRA

JUEZA QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente 163/2025 relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GERMAN RUBÉN AGUILAR GUTIÉRREZ, quien falleció el día nueve de mayo de dos mil veinticuatro y tuvo su último domicilio en: Privada Abraham Zepeda número 16, casa 4, colonia Buenavista en Cuernavaca, Morelos, sucesión denunciada por ANN LOUISE LUTTERMAN AGUILAR.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Se hace de su conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, veintiuno de mayo de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
LICENCIADO LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ SALAZAR

Vo.Bo.

JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PRESENTE.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos; dentro del expediente número 167/2025, se tiene por abierta y radicada en la Primera Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ALFREDO JUÁREZ HERNÁNDEZ, quien falleció el veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, siendo su último domicilio el ubicado en: CALLE CAMINO AL TEZONTLE S/N BARRIO DE LA CRUZ HUITZILAC, CP. 62510, TRES MARÍAS, ESTADO DE MORELOS, se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de Mayor Circulación y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

A T E N T A M E N T E.

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. JESÚS DAVID HERNANDEZ MULATO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRÍGUEZ.

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCESIÓN A BIENES DE JOSÉ GREGORIO VIVEROS CASTILLO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE. PRESENTE

En los autos del expediente 389/2022 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por ahora Sucesión a bienes de José Gregorio Viveros Castillo a través de su albacea en contra de César Trinidad Demesa Armenta y/os, radicado en la Tercer Secretaría del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en auto de catorce de mayo del dos mil veinticinco, se ordenó notificar por medio de EDICTOS al representante legal o albacea de la Sucesión a bienes de José Gregorio Viveros Castillo, el auto de fecha catorce de agosto de dos mil veintitrés, relativo a la suspensión del procedimiento en razón del fallecimiento de la entonces parte actora José Gregorio Viveros, mismo que tiene relación directa con el contenido del auto de veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, recaído al escrito de cuenta 9843 respecto a la regularización del procedimiento, para que se publiquen por una sola vez en el periódico de mayor circulación del Estado, y, en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal, a quienes se les concede un plazo de NOVENTA DÍAS para que se apersonen al presente juicio; apercibidos que en caso de no hacerlo así se continuará con la secuela procesal del presente procedimiento, asimismo, se les requiere para que designe abogado patrono que lo represente; de igual forman para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso contrario las subsecuentes notificaciones aun así las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que edita este H. Tribunal.

Para su publicación por una sola vez en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, 19 de mayo del año 2025.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

Lic. Ana Gabriela Rogel Olvera.

Tercer Secretaria de Acuerdos.

Lic. Rosangel Ocampo Torres.

EDICTO

ROBERTO ARVIDE OCHOA, en su carácter de albacea del señor ROBERTO SAMANIEGO MARQUEZ. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Se le hace saber que en los autos del expediente número 490/2017-2, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por RUBEN ARANDA VILLALOBOS, en contra de ROBERTO SAMANIEGO MARQUEZ; el Juez Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, mediante auto de nueve de mayo de dos mil veinticinco, ordenó notificar a la demandada incidentista ROBERTO ARVIDE OCHOA, en su carácter de albacea del señor ROBERTO SAMANIEGO MARQUEZ en términos del auto de diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, en consecuencia se le notifica, por medio de edictos para su publicación por TRES VECES consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del estado o del Distrito Federal en que el comerciante deba ser demandado, a efecto de que se presente ante este Juzgado, dentro de un término de TRES DIAS, para que manifieste lo que a su derecho convenga, asimismo le requiero a efecto de que al contestar la demanda incidental entablada en su contra señale domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de esta Jurisdicción, apercibiéndole que en caso no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín que se edita en esta Ciudad, quedando a su disposición las copias simples de traslado, en la Segunda Secretaría de este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 21 de mayo de 2025.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Sexto de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, .Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente 144/2025 relativo al juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VIRGILIO BARRIOS NAVARRETE, quien falleció a las diecisiete horas con quince minutos del día diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, y tuvo como último domicilio el ubicado en calle 32, número 09, colonia Mártires del Rio Blanco, Cuernavaca, Morelos.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a 20 de mayo de 2025.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA

JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. FATIMA ZULEYCA ARELLANO CARDENAS

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PRESENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 21 de Mayo de 2025.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 162/2025, se tiene por abierta y radicada en la Segunda Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de CRUZ OSORIO RODRÍGUEZ VIUDA DE CISNEROS y/o CRUZ OSORIO y/o CRUZ OSORIO RODRÍGUEZ, quien falleció el primero de septiembre de dos mil dos, siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en: Resto del Predio y construcciones en el existentes ubicado en la Avenida Pradera del pueblo de Tlaltenango en Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalan las NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

A T E N T A M E N T E.

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC STEPHANIE HERNANDEZ GASPAS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece CONSUELO MILLAN MUÑOZ, en su carácter de descendientes de los de Cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de BALDOMERO MILLAN LEON también conocido como BALDOMERO MILLAN, quien falleció el día seis de mayo del año dos mil catorce, y CARMEN MUÑOZ SANCHEZ también conocida como CARMEN MUÑOZ, quien falleció el día veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y nueve, ambos tuvieron como último domicilio el ubicado en calle de Tauro número 5, Colonia Zodiaco, C. P. 62380 en Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 199/2025-2; se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las DIEZ HORAS DEL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 13 de mayo de 2025.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO

FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

La extorsión se mantiene como delito cotidiano

EDOMEX.- DETIENEN EN ECATEPEC A CINCO PRESUNTOS EXTORSIONADORES EN TULPETLAC. Policías municipales de Ecatepec, con apoyo de elementos de la Marina, detuvieron a cinco personas presuntamente relacionadas con el delito de extorsión, luego de que dos de ellas exigieran mil pesos como “renta” a la encargada de un local de tamales en la colonia Guadalupe Coatzacocho, en Tlupetlac. Los hechos ocurrieron cuando elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito patrullaban la avenida Acueducto y fueron alertados por un automovilista que tocó el claxon para reportar el intento de extorsión.

CDMX.- ALERTAN POR EXTORSIÓN: MUJERES ACUSAN DE FALSO ACOSO A HOMBRES EN EL METRO. Un nuevo modus operandi ha sido denunciado en el Metro de la CDMX, luego de que captaron a mujeres que presuntamente acusan de falso acoso a hombres. Un nuevo modus operandi ha sido denunciado en el Metro de la Ciudad de México (CDMX), luego de que captaron a un grupo de mujeres que presuntamente acusa falsamente a hombres de acoso sexual, al interior del Sistema de Transporte Colectivo (STC). En redes sociales circula un video en donde se exhibe a las mujeres acusando a un joven, al interior del Metro, aunque este fue defendido por testigos, quienes aseguraron que nunca la tocó.

QUERÉTARO.- ACUSAN DE EXTORSIÓN A MANDOS FEDERALES CON LONA COLGADA EN LA CARRETERA 120. Tras el reporte a la Policía Municipal, arribaron de manera inmediata para retirar el letrero que se colocó junto con un maniquí. Fue durante la madrugada de este domingo que de acuerdo con información que proporcionó la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, hubo un reporte en el que se señaló la presencia de un objeto extraño, el cual colgaba de la mencionada señalética. Al llegar los elementos de seguridad municipal y corroborar el hecho, hicieron un breve corte a la circulación y de manera inmediata bajaron el objeto que resultó ser un maniquí y el letrero, en el cual se reveló que era un aviso dirigido a mandos federales.

CHIAPAS.- EXIGEN EN TAPACHULA FRENAR EXTORSIONES POLICIA-CAS A VISITANTES GUATEMALTECOS. Empresarios y automovilistas alertan que se instalan retenes policiacos en la carretera Talismán-Tapachula para usarlos como puntos de extorsión. Organizaciones empresariales del centro de Tapachula denunciaron que cuerpos policiacos instalan retenes carreteros que se convierten en puntos para realizar extorsiones sistemáticas contra ciudadanos guatemaltecos que ingresan a México por la frontera sur, principalmente por motivos turísticos o comerciales.

VERACRUZ.- REPORTAN SECUESTRO DE ALCALDE DE LERDO DE TEJADA, VERACRUZ. El edil de Lerdo de Tejada, Fabián Cárdenas Sosa, desapareció el viernes tras recibir amenazas; su madre, candidata del PT, también ha sido intimidada. Familiares y simpatizantes denunciaron su presunto secuestro y exigieron a las autoridades su pronta localización. La desaparición del alcalde fue confirmada por personas cercanas a su familia, quienes indicaron que no han logrado establecer contacto con él desde la noche del 23 de mayo. En respuesta, un grupo de simpatizantes se congregó frente a su domicilio para exigir información oficial y avances en la búsqueda.

EDOMEX.- SENTENCIAN A 110 AÑOS DE PRISIÓN A RESPONSABLE DEL SECUESTRO Y ASESINATO DE UNA ADOLESCENTE EN EDOMEX. Fiscalía del Estado de México logró acreditar su responsabilidad en el secuestro y asesinato de una menor de 15 años en Tultepec. La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) logró que Alexis de Jesús Camacho González fuera condenado a 110 años de prisión por el delito de secuestro agravado en contra de una adolescente de 15 años, ocurrido en el municipio de Tultepec en junio de 2024. Gracias a las pruebas presentadas por el Ministerio Público, un juez con sede en Cuautitlán emitió la sentencia. Además de la pena de cárcel, el acusado deberá pagar una multa de 1 millón 954 mil 260 pesos, así como 237 mil 768 pesos por concepto de reparación del daño. También se le suspendieron sus derechos civiles y políticos.

NUEVO LEÓN.- DETIENEN MUJER BUSCADA POR SECUESTRO AGRAVADO EN SAN NICOLÁS. Mayra “N”, de 40 años, fue arrestada en la colonia Valle de Santo Domingo; tenía una orden de aprehensión por secuestro agravado. Durante este fin de semana, una mujer fue detenida en el municipio de San Nicolás por su presunta participación en delitos de secuestro, informó este domingo la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. La captura ocurrió la tarde del sábado 24 de mayo en la colonia Valle de Santo Domingo, donde elementos de la Guardia Nacional, Fuerza Civil y la Agencia Estatal de Investigaciones realizaron un operativo de búsqueda con base en labores de inteligencia y seguimiento.

BAJA CALIFORNIA.- FGE REAPREHENDE A LUIS “N” POR SECUESTRO AGRAVADO EN AHOME. La Fiscalía General del Estado de Sinaloa, a través de la Unidad Especializada Antisecuestros (UEA), logró la reaprehensión de Luis Oswaldo “N”, de 47 años de edad, identificado como integrante de una banda de secuestradores que operaba en el norte del estado. Luis Oswaldo “N” fue sentenciado originalmente a 21 años de prisión por el delito de secuestro agravado cometido por dos o más personas, tras su participación en la privación ilegal de la libertad de un empresario, ocurrido el 28 de noviembre del año 2000 en Ahome.

EDOMEX.- CAE ‘EL TIBURÓN’, PRESUNTO LÍDER DE LOS DELTAS, CÉLULA DEL CJNG EN VALLE DE TOLUCA. El hombre fue detenido junto con otras cuatro personas, luego de un homicidio perpetrado en Metepec. Tras un homicidio registrado este sábado en el municipio de Metepec, Estado de México, autoridades federales, estatales y municipales detuvieron a Antony “N”, alias El Tiburón, quien presuntamente encabeza una célula del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) denominada Los Deltas, con presencia en municipios del Valle de Toluca. En la misma acción fueron capturadas otras cuatro personas, entre ellas una mujer.

TAMAULIPAS.- POLICÍA Y OCHO DE SUS FAMILIARES DESAPARECEN EN TAMAULIPAS. Un policía de Tamaulipas y ocho familiares, incluidos menores de edad, fueron reportados como desaparecidos. Un agente de la Policía Estatal de Tamaulipas y ocho familiares, incluidos menores de edad, fueron reportados como desaparecidos desde el 22 de mayo, por lo que las autoridades al recibir la denuncia iniciaron un operativo de búsqueda. De acuerdo a los boletines difundidos en la red social, el oficial desaparecido está identificado como Juan José Coazon Beltrán, de 49 años. Junto a él desapareció su esposa, Cielo Arguello Fajardo, de 48 años. Sus hijos Alán de Jesús, Bryan Coazon Arguello de 19 y 22 años, nueras y nietas Cinthia Guadalupe Ramos Camacho, de 28, Regina Castillo Arguello de 25, esta última madre de Alicia, Regina y Alicia Morales Castillo, de 6,3 y 4 años de edad respectivamente.



MICHOACÁN.- ATAQUE ARMADO EN TINGÜINDÍN, MICHOACÁN, DEJA DOS POLICÍAS MUERTOS. Elementos de la Guardia Civil, la Fiscalía de Michoacán y Policía Municipal mantienen un despliegue operativo en la zona. Un ataque armado que se atribuye al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) dejó dos policías municipales muertos, en Tingüindín, Michoacán. Elementos de la Guardia Civil, la Fiscalía de Michoacán y Policía Municipal mantienen un despliegue operativo en la zona. Esto se dio luego de “una agresión por parte de civiles armados contra agentes municipales, donde dos elementos resultaron fallecidos y uno más lesionado”, informó la Secretaría de Seguridad de Michoacán.



¿Hasvisto a..?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Luis Candelario
Novelo
Lugo



Mario Alberto
Osorio
Suárez



Brayán
Aguilar
Juanillo



Orlando Antonio
Rauda
Figueroa



Manuel Enrique
Yam
Yam



John Paul
Miller
Domínguez



Artemio
Lorenzana
Barrera



Aitana Andrea
López
Félix



Manuel
Lara
Ramón



Jorge
Reynoso
Gutiérrez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.a.fgr.org.mx hasvisto.a@fgr.org.mx ☎ 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Pareja aprehendida por delitos contra la salud en E. Zapata

El Centro de Operaciones Estratégicas (COE) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejerció acción penal en contra de Eduardo Adrián “N” y Valeria “N”, a quienes imputó delitos contra la salud y, en las próximas horas, podrían ser vinculados a proceso. En torno a los hechos, el 21 de mayo del año en curso, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizaban una intervención en un inmueble del municipio de Emiliano Zapata. Durante la diligencia, de una de las viviendas colindantes salió la pareja conformada por Eduardo Adrián “N” y Valeria “N”, quienes intentaron pasar la zona acordonada para, presuntamente, enterarse de lo que sucedía. Los agentes, para resguardar la seguridad de la pareja, les solicitaron se retiraran del sitio e ingresaran a su domicilio, situación que les causó molestia y ambos se tornaron agresivos, en ese momento, uno de los elementos notó que de la mochila que portaba el

hombre sobresalía lo que parecía ser un arma de fuego, por lo que fue asegurado al igual que la mujer, quien, presuntamente, de manera violenta, intentó impedir la detención de su acompañante. Además del arma de fuego, dentro de la mochila fueron halladas pequeñas bolsas con sustancia sólida cristalina que, a su posterior análisis, resultó ser metanfetamina. Eduardo Adrián “N” y Valeria “N” quedaron a disposición del Ministerio Público (MP) del COE para su investigación, luego, dentro del término legal, los llevó ante el juez de control, autoridad que declaró legal su detención e impuso para él la prisión preventiva mientras se resuelve la vinculación a proceso. Ella obtuvo su libertad. El MP del COE dio parte a la autoridad federal correspondiente respecto a la posesión del arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, quien determinará lo conducente.



IMPUTACIÓN

JUSTICIA PARA TI

EDUARDO ADRIÁN “N”



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Una década de cárcel a estos dos por el robo de un vehículo

La Fiscalía General del Estado (FGE) obtuvo de la justicia oral una sentencia condenatoria de 10 años de prisión en contra de Carlos Alberto “N” y Alejandro “N”, mediante un procedimiento abreviado, tras aceptar haber cometido el delito de robo de vehículo en grado de tentativa, en hechos suscitados en 2024 en el municipio de Cuernavaca. De los hechos, policías de Cuernavaca realizaron la detención de los hoy sentenciados el 28 de marzo del 2024, siendo puestos a disposición de la Fiscalía Regional Metropolitana. Dentro del término legal, un Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada en Recuperación de Vehículos de la zona Metropolitana los llevó ante el juez, autoridad a la que hizo saber que aquel día,

en la avenida Diana de la colonia Amate Redondo de Cuernavaca, Carlos Alberto “N” y Alejandro “N”, se acercaron a un hombre que se encontraba a bordo de una moto Italika, negra, modelo 2023, al cual amenazaron con un arma blanca para despojarlo de la unidad y abordarla. Sin embargo, al momento que intentaron huir con el vehículo, se encontraron con una patrulla de la Policía de Cuernavaca, siendo detenidos. Durante el proceso penal y ante las pruebas irrefutables sobre su responsabilidad, los hombres, asesorados por su defensa, optaron por reconocer el delito y solicitar un procedimiento abreviado, en el que fueron sentenciados a 10 años de prisión, al pago de una multa y la reparación del daño causado.



SENTENCIA

JUSTICIA PARA TI

CARLOS ALBERTO “N” y ALEJANDRO “N”



Cayeron en Yecapixtla por drogas y arma prohibidas

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Aureliano “N” y Christopher “N”, por la probable comisión de delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, en agravio de La Sociedad, en el municipio de Yecapixtla. En la audiencia inicial, el juez encontró elementos suficientes para sujetar a proceso a Aureliano “N” y Christopher “N”, sólo que al primero le impuso prisión preventiva como medida cautelar por los delitos antes mencionados, mientras que para el segundo decretó no salir del estado y acudir a firmar de manera periódica. Además, estableció un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria. De los hechos, el 20 de mayo del año en curso, elementos adscritos a la dirección de Seguridad Pú-

blica, Tránsito y Vialidad municipal fueron informados que un hombre se encontraba realizando detonaciones de arma de fuego al aire, en la colonia Loma Bonita de Yecapixtla. Al arribar al sitio, los uniformados observaron que Aureliano “N” habría realizado varios disparos al aire cuando se encontraba al lado de un vehículo Hyundai, color gris, por lo que se acercaron y le solicitaron una revisión en donde le hallaron fajada en la cintura una pistola calibre 9 milímetros, color negro, abastecida con un cargador metálico con cuatro cartuchos útiles. Asimismo, al revisar a Christopher “N”, quien acompañaba al sujeto, le encontraron en la bolsa derecha de su pants, seis bolsitas de plástico transparente con presunta metanfetamina, por lo que ambos fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público quien integró la investigación.



VINCULACIÓN

JUSTICIA PARA TI

AURELIANO “N”



notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

René intentó asesinar a su hermano en Ayala

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Fernando René "N", por la probable comisión del delito de homicidio calificado en grado de tentativa, en agravio de su hermano en el municipio de Ayala.

En la audiencia, el juez encontró elementos suficientes para sujetar a proceso al hombre y le impuso prisión preventiva como medida cautelar por el delito antes mencionado. Además, estableció un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las investigaciones, los hechos se suscitaron el 13 de mayo del año en curso, cuando la víctima salía a bordo de su camioneta de un campo en Ayala, en donde habría sido sorprendido por Fernando René "N",

quien presuntamente lo amagó con un arma de fuego para bajarlo del vehículo y amenazar con privarlo de la vida.

Tras lo ocurrido, la víctima comenzó a forcejear con su hermano, quien ganó la batalla, lo golpeó y lo habría lesionado con el arma de fuego, para huir mientras testigos ayudaban al herido, el cual posteriormente presentó su denuncia. Debido a ello, el agente del Ministerio Público integró la carpeta de investigación y obtuvo la orden de aprehensión en contra del masculino, ejecutada por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en la calle 11 de Marzo, de la colonia Centro de Ayala. Así, en la etapa inicial, el juez determinó vincular a proceso al hombre y fijo como medida cautelar prisión preventiva.



VINCULACIÓN

JUSTICIA PARA TI

FERNANDO RENÉ "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Por el homicidio en tentativa contra compañero laboral, Jonathan, detenido

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Oriente cumplieron una orden de aprehensión en contra de Jonathan "N", por la probable comisión del delito de homicidio en grado de tentativa, en el municipio de Cuautla.

El hombre fue detenido en calles de la colonia Francisco I. Madero, de Cuautla, por el delito antes mencionado, por lo que quedó a disposición del juez que lo requiere, quien determinará su situación jurídica en las próximas horas.

Según las investigaciones, los hechos se suscitaron el 22 de mayo del año en curso, cuando la víctima cubría su jornada laboral en la colonia Benito Juárez, del municipio de Cuautla.

Al lugar arribó su compañero de trabajo Jonathan "N", quien sin medir palabra alguna, presuntamente lo habría agredido en repetidas ocasiones con un arma blanca, para dejarlo lesionado y posteriormente escapar.

Al integrar las investigaciones el agente del Ministerio Público estableció la identidad del posible responsable del ataque, y obtuvo de un juez la orden de aprehensión correspondiente ejecutada por personal de la AIC.



ORDEN DE APREHENSIÓN

JUSTICIA PARA TI

JONATHAN "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP



AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI



IDEN
LÓPEZ RÍOS



Boulevard Apático, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

EDAD:	18 AÑOS
ESTATURA:	1.50 METROS
COMPLEJIÓN:	DELGADA
TEJA:	MORENA
OJOS:	PEQUEÑOS, IRIS COLOR NEGRO, CEJAS: POBLADAS
CABELLO:	COLOR NEGRO, MEDIO QUEBRADO, CORTO, A LA ALTURA DE LOS HOMBROS
SEÑAS PARTICULARES:	PRESENTA LUNAROS EN LA FRENTE, CICATRIZ A LA ALTURA DE LA MIEN DEL LADO DERECHO, LUNAR EN UN LADO DE LA NARIZ DEL LADO IZQUIERDO
VESTIMENTA:	BLUSA NEGRA, PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL, TENIS BLANCO.
LUGAR DE LOS HECHOS:	AYALA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	30 DE MAYO DEL 2025

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785
777 773 08 10 ext. 200
777 109 1248



FGR

FISCALÍA REGIONAL DE LA JUSTICIA

¿Hasvisto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Ubaldo Pinedo Robles



Félix David Peñaranda Araque



José Luis Pérez Mireles



César Iván García Guerrero



Elviro Hernández Solano



Sergio Eduardo Hernández Garza



José Manuel Morales Medina



Cristófer Adolfo Briceño Franco



Gustavo Antonio Canul Suárez



Raúl Erick Willy Castillo de Lucio

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx

hasvistoa@fgr.org.mx

55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos